



Expte. 03-08-03465

RESOLUCIÓN DECANAL N° 43/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge G. ADROVER** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Vancouver (Canadá) donde permanecerá por el lapso 31 de marzo al 21 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en conjunto con el Dr. Matías Salibian Barrera del Dept. of Statistics de la University of British Columbia en la ciudad de Vancouver (Canada);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Adrover son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge G. ADROVER** (Profesor Adjunto DE legajo 25.614) se traslade en comisión a la ciudad de Vancouver (Canadá) por el lapso 31 de marzo al 21 de abril de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de marzo de 2008.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.